

REPORTE DE NORMAS LEGALES: 28/08/2016

GOBIERNOS REGIONALES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN N° 080-2016-GRSM/GR (26.01.2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado Peruano de predio estatal ubicado en la provincia de Rioja.	Gobierno Regional de San Martín	<ul style="list-style-type: none">• Se dispone la primera inscripción de dominio del predio estatal denominado Zona de Conservación y Recuperación de Ecosistema "Tributarios Rio Soritor" con una extensión de 3,342.34 hectáreas a favor del Estado Peruano, ubicado en el distrito de nueva Cajamarca, provincia de Rioja.• La Zona Registral N° III – Sede Moyobamba de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos efectuará la inscripción correspondiente a favor del Estado Peruano del terreno descrito en el párrafo anterior, en el Registro de predios de la Oficina Registral de Moyobamba.